

Quito, 20 de Marzo de 2014

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI SA.

Señores Accionistas:

De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI SA., me permito poner a consideración de ustedes señores Accionistas, el informe de! ejercicio económico del año 2013, que me corresponde en mi calidad de Comisaria.

Se ha procedido a revisar las Estados Financieras de la Compañía AGROLYDO'STRIAS HORTIFRUTI SA. con corte al 31 de Diciembre de 2013.

La revisión fue efectuada de acuerdo a las normas de auditoría y contabilidad establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes de Comisario.

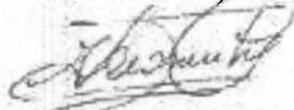
En general la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han reñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada una de sus actos societarios y corporativos.

Respecto al control interno la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control.

Mi Opinión respecto a los estados financieros presentados es que los valores incluidos en los mismos reflejan razonablemente la situación económico - financiero de la compañía habiéndose cumplido los principios generales establecidos en las Normas Internacional de Información Financiera, mismas que regulan las operaciones financieras de h empresas en el Ecuador.

Finalmente quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Ing. Com. Verónica Chávez Almeida

**CPA 31131
COMISARI**